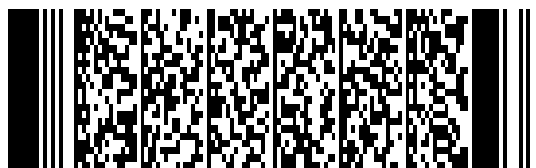


EXTRACTO DE SENTENCIA

EXTRACTO: 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-180-2023, “EDWARDS con EDWARDS”, sentencia de 19/10/2023 concede, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada, de los bienes quedados al fallecimiento de don JORGE EDWARDS VALDÉS, a sus hijos Jorge Luis Edwards Fernández de Castro y Ximena Edwards Fernández de Castro, por testamento abierto otorgado ante el Notario Público Titular de la 29° Notaría de Santiago, don Raúl Undurraga Laso, todos herederos testamentarios, ordenando practicar las publicaciones legales correspondientes y la facción de inventario simple protocolizado ante notario. Secretario.



035647166887



Salvador Humberto Moya González

Secretario

PJUD

Trece de noviembre de dos mil veintitrés
13:18 UTC-3

